

ACTA N° 85-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 5 de junio de 1985, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo Universitario con asistencia del Rector, Marcelo Guillén, quien presidió; del Vice Rector Académico, Freddy Malpica; del Vice Rector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, Filippo Pironi, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Germán González y Odoardo Brito; del delegado estudiantil, Antonio Ginart; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; del representante del Ministerio de Educación, José Adames Mora; del Director de la Unidad de Laboratorios, Pedro Pieretti; del Director del Centro de Información y Computación, Luis Alvarado; de la Consultora Jurídica, Yolanda Lugo; del representante del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Se dieron por aprobadas las actas de las sesiones correspondientes a los días 24-4-85 y 13 y 17-5-85.

A solicitud del representante del personal administrativo y técnico, se acordó que a partir de la próxima sesión se incluirá como punto 2 de la agenda lo relativo a la Comisión CDU/ATAUSTIBO.

I. Informe del Rector

1. Se refirió a las gestiones realizadas con la Compañía Ericsson, mediante las cuales se logrará poner en funcionamiento la central telefónica de la Universidad por un costo de Bs. 60.000, previo compromiso de cancelarles Bs. 90.000 que le adeuda el Núcleo Universitario del Litoral.

Informó asimismo sobre las gestiones que se están llevando a cabo con la CANTV, manifestando que se había procedido al pago de Bs. 189.000 para el enlace de la central telefónica de la Universidad con la de Los Guayabitos y hacer los trámites para lograr el enlace de Los Guayabitos con La Trinidad.

2. Informó que el Equipo Rectoral se ha venido reuniendo con el Ministro de Ciencia y Tecnología para tratar, entre otros asuntos, de conocer las partidas asignadas a la Universidad del monto aprobado por el Ejecutivo para las bibliotecas. A esta Institución se le asignó el equivalente a \$157.000 para suscripciones en revistas, gestionándose actualmente la emisión del cheque a favor de la USB, por cuanto el mismo salió a nombre de CONICIT, y luego conseguir los dólares a través de RECADT.
3. Informó que el 24-5-85 fue aprobado por el Consejo Académico el CALENDARIO ACADEMICO correspondiente al año lectivo 1985-1986.
4. Se refirió al conocimiento que tuvo de la existencia de diversos Con

venios celebrados por la Universidad, sobre los cuales observó lo siguiente:

- USB-Gobernación Estado Mérida

El Convenio tiene una duración de un año pero no se indica la fecha de inicio. Por este Convenio la Universidad se compromete a prestarle asesoría técnica a la Escuela Nacional de Hotelería y Turismo por un monto de Bs. 200.000. Indicó que la Gobernación del Estado Mérida ha solicitado se le rebaje a Bs. 170.000 el monto a pagar, por lo cual se están haciendo los estudios pertinentes.

- PAYS-Oficina de Turismo de Curazao:

El PAYS rescindió el Convenio unilateralmente a raíz de un problema surgido cuando se dictaba el tercer curso de los once que se había comprometido a impartir en el área de Turismo. Manifestó que han surgido serios problemas por este hecho, por lo que se están revisando los términos del Convenio para lograr remediar la situación y tratar de evitar que trascienda a nivel de Cancillería.

- USB-Ministerio de Justicia:

Por este Convenio se cede por veinte años un local en Parque Central, en el cual se instaló el Museo Criminológico. Señaló que el mismo no ha sido firmado aún y el Ministerio solicita su firma para abrir al público dichas instalaciones. En virtud de ello, se solicitó de la Consultoría Jurídica su revisión y posteriormente se informará al Cuerpo la decisión que se tome en base al dictamen jurídico solicitado.

5. Informó que había culminado el proceso por el cual el Ejecutivo Nacional asignó a las universidades el monto correspondiente a las deudas que tienen pendiente hasta 1983. En este sentido el Vice Rector Administrativo indicó que según lo aprobado por el Consejo de Ministros a la USB le correspondió la suma de Bs. 33.559.440,23, esperando que en corto plazo se produzca el pago.

Iguualmente, el Vice Rector Administrativo manifestó que se habían recibido algunos reclamos de personas que no se incluyeron en las listas para el pago del 6.6%. Esto se debió a que fueron elaboradas en base al personal activo para 1985, por lo cual se harán las revisiones correspondientes.

6. Se conocieron en consulta las siguientes designaciones:

- A partir del 5-6-85:

Prof. Pauline Brachbill de Marín	Jefe del Depto. de Idiomas
Prof. Luis Orlando Lara Estrella	Coordinador interino de Ciencias Aplicadas e Ingeniería, Decanato de Investigaciones

- A partir del 15-6-85:

Prof. Julio Cano	Coordinador de la Carrera y la Maestría en Matemáticas
------------------	--

## II. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos aprobatorios sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "FAMILIA, FIESTA ELECTORAL Y VOTO", presentado por el Prof. ARISTIDES TORRES para su ascenso a la categoría de AGREGADO.
2. "DEFINICION DEL CONCEPTO", presentado por el Prof. CARLOS POLLAK para su ascenso a la categoría de AGREGADO.
3. "ESPECTROSCOPIA DE POLARIZACION SUB-DOPPLER CON LASER EN MOLECULAS DIATOMICAS", presentado por el Prof. RICARDO CASTELL para su ascenso a la categoría de TITULAR.
4. "ARTICULACION DE LA PRUEBA DE ERROR EN RANGO PARA EL CALCULO DE LOS INDICES DE OBSERVABILIDAD EN LA ESTIMACION PARAMETRICA DE SISTEMAS ESTOCASTICOS", presentado por la Prof. ROSALBA LAMANNA DE ROCCO para su ascenso a la categoría de AGREGADA.
5. "ECOLOGIA DE POBLACIONES DE LOS ROEDORES DE LOS LLANOS DEL GUARICO", presentado por el Prof. ANTONIO VIVAS para su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

## III. Solicitudes de reválida de títulos

1. Se acordó dictar resolución sobre el otorgamiento de reválida de título de Planificador Urbano y Regional conferido al ciudadano EDUARDO JOSE LEON ROUX (R-93), por el Institute of Technology, Chicago, Illinois, USA, así como dar autorización al Rector para el conferimiento respectivo (memorándum Nº 150/12/04/85 del Decanato de Estudios Profesionales).
2. Con base al informe Nº 152/30/04/85 del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó otorgar a la señora OSLEIVA DEL VALLE ALVAREZ (R-278) la reválida de título de la ciudadana OSLEIVA DEL VALLE ALVAREZ (R-278).

IV. Solicitud de autorización para percibir ingresos durante el año sabático

En relación al memorándum Nº 48/85, del 21-5-85, del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se acordó autorizar al Prof. GONZALO BARRIOS FERRER para percibir ingresos durante el disfrute de su año sabático.

V. Solicitud de modificación de plan de año sabático

En atención al memorándum Nº 154, del 15-5-85, del Director de la División de Física y Matemáticas, se acordó autorizar a la Prof. ANNABELLA VELARDE para modificar el plan de estudios que realizará durante su año sabático.

VI. Solicitudes de permiso

1. En atención al memorándum Nº 151, del 15-5-85, del Director de la División de Física y Matemáticas, se acordó conceder permiso no remunerado desde el 15-6-85 hasta el 31-3-86, al Prof. RAUL ALEMAN, al margen del beneficio estipulado en el Art. 88 del Reglamento de la Universidad.
2. En relación al memorándum Nº 155, del 21-5-85, del Director de la División de Física y Matemáticas, se acordó conceder permiso no remunerado desde el 15-5-85 hasta el 31-3-86, al Prof. JORGE KESIC, al margen del beneficio estipulado en el Art. 88 del Reglamento de la Universidad.
3. Con relación a la solicitud de permisos remunerados presentada por los profesores VICTOR GUZMAN y MARIA ISABEL DE GUZMAN (memorándum Nº 152, del 15-5-85, del Director de la División de Física y Matemáticas), se acordó diferir su consideración para resolverlo cuando el Cuerpo conozca el informe que presentará la Comisión que se designará en la presente sesión relativa al Mejoramiento Profesorial.

A continuación y en virtud del caso anterior, se acordó designar una Comisión que estudiará las políticas a seguir para el MEJORAMIENTO PROFESORAL, para lo cual procederán a revisar los Reglamentos pertinentes a fin de poder establecer mecanismos que permitan prestar ayudas económicas a los profesores que así lo requieran. Dicha Comisión quedó integrada por los siguientes profesores: Freddy Malpica, Vice Rector Académico, quien la coordinará, José A. Pimentel, Vice Rector Administrativo, Filippo Pironti, Director de la División de Física y Matemáticas, Ubaldo García Palomares, Decano de Estudios de Postgrado Germán González, delegado



profesoral, debiendo presentar su informe en la próxima sesión del Cuerpo.

VII. Representación del CDU ante la Fundación Simón Bolívar para la Educación Continua

Se conoció la comunicación de fecha 26-4-85 del Prof. Luis Raúl Pericchi y se acordó designar al Prof. HUGO GROENING como miembro de la Junta Directiva de la Fundación Simón Bolívar para la Educación Continua en representación del Consejo Directivo Universitario.

VIII. Informe sobre la Coordinación de Salud

Se conoció el informe presentado por el Director de Servicios Estudiantiles (Nº 85-034, del 22-3-85). Oída la opinión del Vice Rector Administrativo, se acordó posponer su consideración hasta tanto se decida con respecto a la política adoptada por el Consejo en sesión del 17-12-84.

IX. Situación del Convenio de Comodato suscrito entre la USB y la Fundación Internacional de Estudios Avanzados, ante la inminencia de modificación de sus Estatutos por la aplicación del Decreto Nº 401

En relación a la comunicación Nº P/85-165, del 3-5-85, emanada del Comité Permanente del Instituto Internacional de Estudios Avanzados, el Rector manifestó que según opinión de la Consultoría Jurídica, el Proyecto de Estatutos de IIDEA elaborado por el Ejecutivo Nacional sólo afecta la administración de esa Fundación, pero no incide en los convenios que tiene celebrados con la USB, los cuales conservan su plena vigencia.

Oídas diversas intervenciones de los señores consejeros, se acordó designar una Comisión encargada de analizar los diversos aspectos relacionados con IIDEA, la cual quedó integrada por las siguientes personas: Profesores José A. Pimentel, Vice Rector Administrativo, quien la coordinará, Juan José Salaya, Director de la División de Ciencias Biológicas, Nagib Callaos, Decano de Investigaciones; Dra. Yolanda Lugo, Consultora Jurídica, y el Ing. Adolfo Pernalette, Director de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura.

X. Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar

En relación al Proyecto de Reglamento General de la USB, el delegado estudiantil manifestó que la comunidad consideraba que no había sido debidamente consultada y solicitó al Cuerpo dirigirse al Ministro de Educación en este sentido con miras a lograr un Reglamento de consenso.

Al respecto, el Rector hizo un recuento de las gestiones de consulta realizadas el pasado año y a la conclusión a que llegó el Cuerpo de no responder a la consulta solicitada por el Ejecutivo.

Luego de varias intervenciones, se acordó dirigirse al ciudadano Ministro de Educación, solicitándole información sobre la situación actual de dicho Proyecto, aspiración compartida por esta comunidad universitaria. La delegación estudiantil salvó su voto con relación a este acuerdo en los siguientes términos "Debido a la falta de una consulta real al sector estudiantil, su delegación propone solicitar una suspensión del Reglamento hasta tanto no se realice dicha consulta".

Se acordó asimismo anexar el voto salvado de la delegación estudiantil a dicha comunicación.

Finalmente el Br. Ginart pidió dejar constancia en Acta de que en dos oportunidades la delegación estudiantil solicitó la inclusión de la consideración del Proyecto en la agenda del CDU, no habiéndose lo grado.

XI. Acta Nº 13 de la Comisión CDU/ATAUSIBO

El Vice Rector Administrativo en su carácter de Presidente de la Comisión CDU/ATAUSIBO, recientemente actualizada, manifestó que se encontraba recabando la información necesaria en relación a la discusión que se viene realizando del Proyecto de Instrumento Normativo sobre las Relaciones Laborales del Personal Administrativo y Técnico de la USB y que por lo tanto solicitaba del Consejo y así se aprobó, devolver el Acta Nº 13 a la Comisión para que se estudien y presenten al Cuerpo las posibles fuentes de financiamiento que permitan el cumplimiento por parte de la Universidad de lo solicitado en la misma, así como también para la inclusión de otras alternativas.

XII. Puntos varios

1. E Prof. Joaquín Marta Sosa solicitó del Cuerpo y así fue aprobado, emitir un Acuerdo y darlo a la publicidad dentro de la comunidad universitaria, con motivo del fallecimiento del artista JORGE GODOY, en los siguientes términos:

EL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO,

A C U E R D A

Unirse al pesar que conmueve al mundo cultural venezolano y latinoamericano, por la muerte de JORGE GODOY, figura excepcional de la promoción de las artes plásticas y escé


nicas, estímulo constante para las jóvenes generaciones de artistas, defensor de la sociedad democrática, tantas veces y por tantas razones vinculado en nuestra Universidad al desarrollo de la cultura teatral y a quienes en ella han hecho del arte un compromiso a favor de un país renovado y mejor.

Dado, firmado y sellado en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, en sesión ordinaria del Consejo Directivo Universitario, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.-

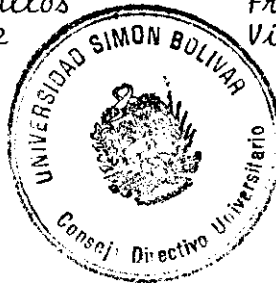
Igualmente se acordó enviar dicho Acuerdo a la viuda del artista mencionado.

2. Con motivo de la celebración del AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, el Decano de Estudios Generales propuso la designación de un equipo de trabajo para la preparación de un programa a realizarse durante el próximo trimestre académico en esta Casa de Estudios, quedando integrado por las siguientes personas: Lic. René Rivero, Director de Servicios Estudiantiles, quien lo coordinará, profesores Joaquín Marta Sosa, Decano de Estudios Generales, Alicia Alamo, Directora de Divulgación y Extensión Cultural, Germán González, delegado profesoral, y un representante del Centro de Estudiantes. Contará además, con la supervisión de las Autoridades Rectorales.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Marcelo Guillén Ceballos  
Rector-Presidente

  
Fred y Malpica Pérez  
Vice Rector Académico  
Secretario



AMC/tar